



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA, AZUA,
REP. DOM.

“UNA GESTION CON Y PARA EL PUEBLO”
RNC: 4-30-03689-7
GESTION 2024-2028

CONSEJO DE REGIDORES
INCORPORACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA

RESOLUCIÓN NUM.01 /2025 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2025

CONSIDERANDO: que al terminar el periodo de 12 meses de ejecución presupuestaria de la Ley 166-03, las cuentas correspondientes a las transferencias ordinarias según ley, más los ingresos propios registran un superávit de DOP 10,764,725.76 con relación a lo presupuestado para igual periodo. Y que al término del año presentaran la estimación siguiente: **Disminución de Saldos disponibles de periodos Anteriores (Cuenta 311103), RD\$ 10, 764,725.76.**

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, modificada por el artículo 21 de la Ley 176-07, establece una distribución porcentual para el uso de los fondos producidos por esta, más los ingresos propios, de la manera siguiente:

CUENTA DE BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	BALANCE
190-201960-9	SERVICIOS PUBLICOS	579,698.42
190-201961-7	GASTOS PERSONAL	52,871.89
190-201964-1	EDUCACION, S. GENERO	206,253.81
190-201962-5	INVERSION OBRAS	7,890,741.14
960-485027-1	OBRAS PLANIFICACION	1,885,160.37
190-201738-0	RECEPTORA	150,000.11

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (Ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto (Ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La LEY 176-07, DEL Distrito y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Azua, Rep. Dom. en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1RO. Incorporar, como el efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

Disminución de Saldos disponibles de periodos Anteriores (Cuenta 311103), la suma de RD\$ 10, 764,725.76 a fin de ser distribuidos de la forma siguiente:

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal
Proyecto		
Actividad	3	Administración Municipal
Sub-Actividad		

Partida Presupuestaria	Clasificador de Gastos				Denominación	Valor
	Objeto	Cta.	Sub	Auxiliar		
01000003000	3	1	1		Alimentos y Bebidas	75,000.00
01000003000	2	8	7		Estudio de Ingeniería, Arquitectura	50,000.00
01000003000	2	4	1		Pasaje	50,000.00
01000003000	2	1	5		Servicio Internet y Tv por Cable	50,000.00
01000003000	3	2	3		Prenda de Vestir	50,000.00
01000003000	2	6	2		Seguro de Bienes Muebles	60,000.00
01000003000	1	1	5		Prestaciones Económica	50,000.00
01000003000	3	3	1		Papel de Escritorio	25,000.00
01000003000	3	9	6		Productos Eléctrico	20,000.00
01000003000	3	7	1		Gas GLP	2,000.00
01000003000	3	9	1		Material de Limpieza	10,000.00
01000003000	4	1	2		Ayuda y Donaciones a Hogares	137,698.42
Total General						579,698.42

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Administración Municipal				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gastos				Denominación	Valor
	Objeto	Cta.	Sub	Auxiliar		
0100003000	1	3	2		Gasto de Representación	30,000.00
0100003000	1	2	2		Compensación por Resultado	10,000.00
0100003000	2	3	1		Viáticos dentro del país	12,871.89
Total General						52,871.89

Programa	14	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gastos				Denominación	Valor
	Objeto	Cta.	Sub	Auxiliar		
0100003000	4	1	4		Becas Nacionales	206,253.83
Total general						206,253.83

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Administración Municipal				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gastos				Denominación	Valor
	Objeto	Cta.	Sub	Auxiliar		
01000003000	6	4	1		Automóviles y Camiones	1,000,000.00
01000003000	3	5	3		Llantas y Neumáticos	300,000.00
11000001000	3	7	1		Gasoil	1,100,000.00
11110052000	2	7	2		Obras Urbanísticas (Construcción Parada Fotográfica)	1,377,334.48
1107005200	7	1	2		Obra para edificaciones no residencial (Construcción Funeraria Municipal)	2,376,666.77
1101005300	7	2	4		Obra infraestructura terrestre y Obras Anexa (Construcción y Levantamiento de una Canaleta en Viajama)	422,550.24
1114005200	2	7	1		Reparación Oficina Regidores	87,761.85
01000003000	2	8	7		Estudio de ingeniería ,arquitectura, investigaciones y análisis	200,000.00
01000003000	2	7	2		Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	50,000.00
01000003000	6	1	1		Muebles de oficina y estantería	175,000.00
01000003000	2	5	4		Alquileres de equipos de transporte	150,000.00
01000003000	2	7	1		Mantenimiento y reparación de obras civiles	651,227.80
Total General						7,890,741.14

Programa	14	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Administración Municipal				
Sub-Actividad						

Partida Presupuestaria	Clasificador de Gastos				Denominación	Valor
	Objeto	Cta.	Sub	Auxiliar		
11050052000	2	7	2		Obra urbanística (Construcción y Equipamiento Parque Infantil San Joaquín	1,885,160.37
Total general						1,885,160.37

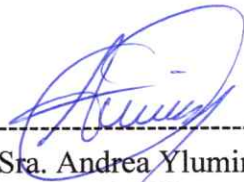
Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Administración Municipal				
Sub-Actividad						
		RECEPTORA INGRESOS PROPIOS				
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gastos				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
					25 % GASTO DE PERSONAL	
0100003000	2	2	8		Estudio de ingeniería ,arquitectura, investigaciones y análisis	37,500.02
					31% SERVICIOS MUNICIPALES	
0100003000	2	7	2		Mantenimiento y reparación de equipos de transporte	46,500.03
					40% PROGRAMA DE INVERSIÓN	
1114005200	2	7	1		Construcción cubículo reparación de oficina	60,000.04
					4% EDUCACIÓN, SALUD Y GENERO	
0100003000	2	3	4		Productos medicinales para el consumo humano	6,000.02
Total General						150.000.11

Dado en el Salón de sesione del Palacio del Ayuntamiento las Yayas de Viajama a los (11) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veinte Cinco (2025).


Sr. Augusto Rafael Méndez Mejía
Presidente del Consejo de Regidores




Sr. Nairobi Uribe veloz
Vice- presidenta del Consejo


Sra. Andrea Yluminada Beltre Ogando
Regidor


Sr. Henry Emilio Ramírez de los Santos
Regidor


Lic. Janel Ramírez Beltre
Regidor


Sra. Sobeyda Fulear Beltre
Secretaria del consejo de regidores

